

Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 6 peson oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 penetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'35.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pe-
setas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes á festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 870

Gerona 29 Noviembre de 1889.

ELECCIONES MUNICIPALES

Se acerca el momento de que los electores despierten del censurable letargo á que se han habituado, de que cesen en su punible indiferencia, en su triste abandono, para ejercitar su derecho al sufragio, bajo la exclusiva inspiración del más acendrado patriotismo.

Los escaños del Concejo deben ser ocupados por personas capaces, ilustradas, de educación social y aptas para desempeñar exacta y fielmente el grave cometido á que obliga tan delicado cargo.

Los concejales son los encargados de administrar la hacienda de los pueblos; á su inteligencia y celo se debe siempre la realización de proyectos beneficiosos y trascendentales; sus inspiraciones se reflejan en acuerdos que afectan á toda una localidad, cuyo engrandecimiento de ellos depende en muchos casos; y sus prestigios son los de sus convecinos y sus desaciertos implican mengua para todos.

Por esto, aquel que de amante de su pueblo se precie, debe preocuparse en los actuales instantes con la cuestión electoral, á fin de llevar á los municipios personas hábiles y honradas que sean orgullo y esperanza de las poblaciones que administran.

Si nó tomamos parte en la elección ¿con que derecho podremos lamentarnos de la ineptitud, abandono ó falta de probidad de los elegidos?

¿No se trata de administrar bienes comunes? ¿de representar los intereses de todo un pueblo? pues en el nombramiento de esos administradores y representantes debemos intervenir cuantos intervenir podemos.

El retraimiento es inperdonable en unas elecciones de concejales y constituye una acción de dejación ó desamparo, puesto que, con beneficio probable de adversarios, renunciamos á un derecho que la ley nos concede y á un deber moral y social que nos impone nuestra conciencia y el amor que profesar debemos á nuestros prógimos. Será una falta abandonar el cuidado, régimen y gobierno de nuestros intereses materiales y morales, pero el contribuir al abandono del cuidado régimen y gobierno de los intereses de otros, es más que una falta, es un crimen.

Al abdicar nuestro derecho al sufragio, no solo nos perjudicamos á nosotros mismos sino que perjudicamos también á nuestros conciudadanos.

Todos cuantos tenemos voto debemos acudir á las urnas á otorgar

nuestros sufragios á los más aptos é idoneos para el ejercicio de un cargo esencialmente administrativo; á los que ofrezcan mejores antecedentes de honradez y probidad, prenda segura de que la gestión de los intereses públicos á su inteligencia y celo confiados ha de ser intachable y delicada.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

La *Gaceta* del día 24 del actual publica el anunciado Real decreto del Ministerio de Fomento introduciendo modificaciones en el de 1886, sobre el ejercicio de la libertad de enseñanza, que, sin alterar el principio fundamental de aquella disposición, viene á corregir ciertos males que la práctica ha revelado.

Los beneficios de la libertad de enseñanza van encaminados principalmente á favorecer á los alumnos que por su capacidad extraordinaria, ó por sus ocupaciones particulares, ó por otra circunstancia cualquiera, no pudieren ó no necesitaren concurrir á los establecimientos públicos, supliendo con su mayor esfuerzo ó con sus privilegiadas dotes la falta de esplicaciones y de la dirección del profesor en la marcha ordenada y paulatina de los estudios.

Atendiendo á estos fines, el Real decreto que aparece en el periódico oficial, propone todavía mayores ventajas en favor de aquellos alumnos que no consideran la libertad de enseñanza como recurso para no estudiar, sino como medio más rápido para desarrollar sus facultades y aprovechar el tiempo que otros malgastan inútilmente.

Entre estas ventajas está la de permitirles graduarse en cualquier época del curso, como los alumnos oficiales, y la de poder verificar los ejercicios de licenciado y bachiller en todos los establecimientos docentes del Estado, títulos que hoy no pueden obtener sino en la Universidad de Madrid y en los Institutos de las capitales de los distritos universitarios.

Mas las ventajas de que goza el alumno libre de aprender donde quiera y como quiera, exigen que el Estado que autoriza sus estudios y les da validez académica, establezca todas las garantías necesarias para que no exista una desigualdad y un privilegio que serian funestos para el régimen general de la instrucción, y para el prestigio de la libertad de enseñanza.

Por que no es ciertamente equitativo, que mientras el alumno oficial tiene en curso una sola época para examinarse de las asignaturas en que se matriculó con obción únicamente á repetir el exámen de aquellas en que no hubiese alcanzado la aprobación, el alumno libre tenga tres épocas, constituyendo este tercer exámen un estímulo poderoso para que el alumno desaplicado abandone el régimen académico.

La supresión de una de estas tres

convocatorias establecidas en el real decreto que examinamos, pone en condiciones de relativa igualdad á los alumnos oficiales con los libres, quedando siempre en beneficio de estos el derecho de poder examinarse en cada convocatoria de todas las asignaturas que quieran con solo guardar el orden de su prelación científica.

Estas son las disposiciones capitales del decreto que publica la *Gaceta*. Sin embargo, los estudiantes que deseen aprovechar las ventajas que ofrece el ejercicio de la libertad de enseñanza, deben leer en el periódico oficial la parte dispositiva del referido real decreto.

SEGUNDO CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL.

Se han publicado los programas y reglamento á que se ha de ajustar el segundo Congreso Católico español que se celebrará en Zaragoza, y cuya inauguración se ha fijado para el 28 de Mayo próximo.

Hé aquí las tesis que se han de desarrollar en las sesiones públicas que dicho Congreso celebrará:

1.ª Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas demuestran la necesidad del principio civil del Romano Pontífice.

2.ª Aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea un dogma de fé, sin embargo, es doctrina católica que no puede negarse ni impugnarse, sin rebelarse contra la enseñanza de la Iglesia.

3.ª La dominación simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y, por tanto, debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene solo el Romano Pontífice.

4.ª En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino también el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.

5.ª Para el Romano Pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal, y mientras ésta no se restablezca, seria violenta su situación y no cesarán las protestas de católicos.

6.ª La unidad á que aspira la nación italiana, ni es necesaria para su prosperidad ni tampoco un bien que debe prevalecer sobre todos los demás.

7.ª Fundamento del Real Patronato en las iglesias de Ultramar.

8.ª La exención de los seminaristas del servicio militar está reclamada, no solamente por el bien de la Iglesia, sino también por el de la sociedad.

9.ª La cremación de los cadáveres tiene, contra sí misma, la tradición católica, la medicina legal y el sentimiento humano.

10. El hipnotismo ante la moral y la ciencia.

11. La desamortización eclesiástica, sobre ser injusta, tal como se ejecutó, fué también desastrosa á las

clases populares.

12. La teoría de los llamados libre-pensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico, y se resuelve en la emancipación de todo vínculo moral.

13. Refutación de los errores principales de la llamada civilización moderna bajo el punto de vista moral.

14. Siendo la prensa un simple medio, de suyo indiferente, para guiar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda.

15. En el espíritu que informa las constituciones de los Estados modernos, no puede excluirse al clero y á los institutos religiosos de la pública enseñanza, sin incurrir en contradicción y lastimar los derechos de la Iglesia.

16. La democracia cristiana, según los fueros de Aragón.

17. Utilidad y ventajas del restablecimiento de la Universidad de Alcalá para el estudio de las ciencias eclesiásticas y sus auxiliares.

18. Influencia del misterio de la Purísima Concepción en el culto de la Virgen Maria en España.»

SESIONES DE CORTES

De los telegramas particulares de *La Vanguardia*.

Abierta el día 27 la sesión del Congreso, el Ministro de la Guerra primero, y luego el de Marina, suben de uniforme á la tribuna y leen los proyectos de las fuerzas que han de contar en activo el ejército y la armada durante el próximo año. Estas fuerzas son iguales á las que actúan en el presente año.

El Ministro de Ultramar dá lectura desde el banco azul á los últimos telegramas recibidos del Capitán general de Cuba, en los cuales se dice que el orden es perfecto, y que pronto se resolverá la huelga de los trabajadores tabacaleros. El señor Pando afirma que sus noticias particulares no son tan optimistas; y el Ministro de Ultramar insiste en que nada de particular ocurre en Cuba.

Entrase en el orden del día y comienza el debate de la totalidad de los presupuestos de gastos.

El señor Pedregal consume el primer turno en contra, empezando por combatir la política del Gobierno. Examina la situación del Tesoro y cree que la hacienda española está próxima á la bancarrota, considerando de todo punto necesario que se verifique una economía de cien millones en los gastos. Termina analizando el presupuesto de Guerra, el cual encuentra excesivamente cargado, sobre todo si se considera que el ejército no tiene armamento ni uniforme.

En nombre de la comisión le contesta el señor Garijo, defendiendo las economías realizadas por el Gobierno. Dígase lo que se quiera, añade, en un país donde todos los gobernantes han aumentado los presupuestos, es maravilloso que un gobierno haya realizado veintiseis millones de pesetas de economías entre el ejercicio anterior y el presente.

Rectifican los dos oradores y se levanta la sesión.

—En la del Senado ha continuado la

interpelación del señor Mena, rectificando éste brevemente. El señor Almagro para alusiones y en nombre de la minoría posibilista, explica los motivos del apoyo que su partido presta al gobierno actual, diciendo que entre unos y otros hay coincidencia de aspiraciones políticas en muchos puntos. Rebate los argumentos pesimistas y terroríficos del señor Mena, y encuentra justificada la impopularidad de los conservadores en la misma política desarrollada y defendida por el señor Mena en su discurso.

Mañana intervendrá en este debate el señor Botella.

CORRESPONDENCIAS

Barcelona 27 Noviembre de 1889.

Fruto de la luminosa discusión promovida en el curso pasado por la Sección de Ciencias exactas y naturales del Ateneo Barcelonés, y en la que terciaron distinguidos oradores, sobre un problema interesantísimo y de trascendencia para las clases obreras, como es el trabajo de los niños, es la Exposición que la Junta directiva de aquel centro científico-literario eleva á las Cortes para que modifiquen la legislación vigente en el asunto.

Los argumentos sentados en el cuerpo de dicho escrito son todos muy fundados, tanto en lo que se refieren al punto de vista higiénico, por lo perjudicial que es para el individuo dedicarse á faenas superiores á su robustez no desarrollada aun, y que solo con la edad se adquiere, como en otras muchas razones en que se apoya el Ateneo, para pedir una ley del trabajo para niños que abarque los extremos siguientes:

1.º Comprender en la ley toda clase de trabajo, cualquiera que sea el sitio donde se practique.

2.º Señalar como edad mínima de admisión la de diez años, siempre que aquel no sea peligroso é insalubre, pues entonces la debe fijar un reglamento especial.

3.º Conceder una duración máxima al trabajo de los niños, desde los diez á los catorce años, igual á la mitad del tiempo que emplee el obrero adulto.

4.º Encomendar á juntas especiales ó á jurados mixtos, el conocimiento de las infracciones de la ley, cuando no constituyan delito.»

El partido liberal dinástico ha proclamado sus candidaturas para las próximas elecciones municipales, figurando en ellas personas conocidas y cuyo nombre es una garantía de que, si salen elegidos, puede esperarse una buena Administración.

El Excmo. señor Marqués de Olérdola ha sido puesto también en dicha candidatura, y no es dudoso que su nombre alcanzará una gran mayoría de votos en el distrito correspondiente, amén de otros que le darán sus amigos y correligionarios, y otras personas ajenas á la política en los demás distritos.

En el censo ha sido propuesto como candidato único, nuestro estimado amigo D. Félix Maciá y Bonapiata, de cuyo triunfo no dudamos, por las muchas simpatías de que disfruta en esta capital.

Los puestos de concejal reservados para los candidatos de oposición, se los disputarán los fusionistas disidentes, algún zorrillista, los conservadores, los posibilistas disidentes, pues el Comité del partido ha dado un manifiesto haciendo saber que se retrae de tomar parte en las elecciones, y algunos independientes.

Entre estos últimos figura nuestro particular amigo D. Salvador Vigo y Soler, que, aun cuando pertenece al partido posibilista, ha sido presentado sin el carácter de tal por buen número de vecinos del distrito décimo, que debe muchas mejoras á las gestiones y á la inteligencia del señor Vigo, cuya presencia en el municipio sería una garantía para los vecinos de las barriadas de San Bertran de que pronto se urbanizaría aque-

lla importante parte del ensanche, hoy bastante abandonada.

Paréceme que el estado de la salud pública no es en esta ciudad del todo satisfactorio, siendo muchas las enfermedades infecciosas que hay en la actualidad, en lo cual no dejará de influir el estado atmosférico, impropio de la estación, ya que, á pesar de estar espirando el mes de Noviembre, aun no ha hecho un día de frío verdadero; antes al contrario, la temperatura es templada y extraordinariamente húmeda, lo que afecta mucho á la salud del público.

Una de las enfermedades que mas desarrollo ha tenido estos dias es la difteria, que diezma á los niños. Casa hay en que ha habido en pocos dias tres invasiones.

Dícese también, y esto ha producido alguna alarma, que una familia recién llegada á esta capital y cuyo jefe pertenece á la carrera consular ha tenido en pocos dias dos defunciones de una enfermedad contagiosa y sobre ello dicen ha llamado la atención de la autoridad.

De modo que con tales impresiones, no nos llega la camisa al cuerpo.

Mañana se estrenará en el Teatro Romea una nueva producción dramática de D. Federico Soler, que tiene por título *La monja negra*.

Es de suponer que el éxito de esta obra será el desquite del fracaso sufrido con *La carta de navegar*.—Lino.

Paris 25 Noviembre de 1889.

Aquellas esperanzas que nos hicieron concebir los patrióticos discursos de Floquet y Tirard el día de la apertura de la Cámara, se han desvanecido como el humo y hacen dudar de si los nuevos Representantes del pueblo, seguirán el mismo camino de los antiguos en la anterior Asamblea. Al dar á V. cuenta de la sesión del jueves le decía que la proposición presentada por el Ministro Rouvier, habia sido desechada, es decir, que la Cámara habia acordado la libre fabricación de los fósforos.

No es que la aprobación de este impuesto, ó su desaparición puedan influir en la política general francesa; pero dá una idea triste, de esta mayoría, el considerar que lo que el jueves veía blanco, el sábado lo encuentra negro: es verdad que de sábios es mudar de parecer, pero tratándose de una proposición en la que con tantos bríos, votaron en contra de la opinión ministerial, parece raro que en la sesión del sábado hayan vuelto sobre su primer acuerdo.

El jueves después de largos discursos, la Cámara no dudó en dar por 60 votos de mayoría su opinión favorable á la libre fabricación, aunque con impuesto, al adoptar el artículo 1.º. Anteayer y también después de largos discursos al desecharse el artículo 3, por 7 votos de mayoría, aprobaba, no la fabricación libre, sino por cuenta del Estado: es decir, que continúa el Estado ejerciendo monopolio sobre esta industria. ¿Que pensar de una mayoría que tanto parecía prometer, cuando en la primera sesión, en que tiene que emitir su voto, lo hace en una forma, y á las cuarenta y ocho horas, expresa su opinión en sentido contrario?

Resultado práctico: dos larguísimas sesiones perdidas en inútil discusión.

La última Cámara, la llamaban reformadora, ninguna reforma práctica ha realizado: esta dicen que será trabajadora y enemiga de inútiles discusiones: aun no se la puede juzgar, esperemos á ver sus obras, haciendo votos, por el bien de esta grande y generosa Nación, que necesita actos de resultados prácticos que introduzcan las reformas necesarias que reclaman imperiosamente, el estado de adelanto de su industria, la riqueza de su comercio, la feracidad de su suelo y la nobleza de sus habitantes.

—Una curiosa noticia estadística: du-

rante el tiempo de la Exposición, han venido á París millón y medio de extranjeros de las siguientes Naciones: Alemania 16.000; Austria 32.000; Bélgica 225.400; España 56.000; Griegos, Romanos y Turcos 5.000; Ingleses 380.000; Italianos 38.000; Portugueses 3.500; Suecos 2.500; Suizos 52.000; Asiáticos 8.250; Africanos 12.000; Americanos del Norte 90 mil; Americanos del Sur 25.000; y de Oceanía 3.000.

—Un rasgo que honra al conocido hombre político D. José Rubau Donadeu, es el de que voy á dar á V. cuenta, por no ser el primero de los en que viene dando repetidas pruebas desde su permanencia en París, de ser la Providencia de los desgraciados de la Colonia española: un periodista español, vino hace pocos dias á París para hacer reconocer á su señora, que venia padeciendo hace 18 años de una grave enfermedad en el ovario. Recomendado por el señor Rubau, á una de las lumbreras de la ciencia médica de París, al célebre Doctor Pean, este, ha operado á la esposa de nuestro amigo, con feliz éxito, haciéndola la ovariectomía y la extracción de un quisto, con una precisión y un arte que le darian notoriedad, si ya no la tuviese adquirida: el doctor Pean, que por operación parecida se hace pagar hasta 20.000 francos, con la sola presencia del señor Rubau, ha dejado á este árbitro de fijar sus honorarios. Me complace en hacerlo público, porque, como repito, es hoy el sostén de los desgraciados sin duda alguna, el antiguo amigo de D. Estanislao Figueras.

—Dice la *Independance belge*, que el gobierno egipcio ha dispuesto que salga un navío para Zanzibar con objeto de conducir al Cairo, á Stanley y á Emin Pacha: se les tributarán grandes honores.

—La prensa de oposición húngara, se muestra muy quejosa de la conducta observada por el gobierno imperial, negándose á acordar condecoraciones á los individuos austro-húngaros, que se han distinguido en el último Certamen celebrado en París, y dicen que el gobierno imperial, demuestra con esto su mezquindad, sin que ello pueda servirle mas que para ponerle en ridículo á los ojos de Europa.

—Las noticias mas recientes recibidas acerca del viage de exploración de Emin-Pacha y su encuentro con Stanley, las publica un diario de Berlín y pueden resumirse en la siguiente forma: Emin dá cuenta sumaria de los últimos acontecimientos desde Ussambiro en 28 de Agosto: sublevación militar en la provincia de Emin, detención de Jeplison y Emin en Dufle; llegada de los Madhistas á Lado; toma y destrucción de Redjah; destrucción de los soldados y oficiales enviados contra ellos; salida para Wadelaí y Tungonron; ataque de Dufle por los Madhistas: derrota completa de estos: unión de Emin y Stanley, y marcha extremadamente interesante á partir del lago Albert.

—El gobierno helvético ha dado orden telegráfico á su consul general en Rio Janeiro, para que continúe sus relaciones con el nuevo gobierno, lo que equivale á reconocerle oficialmente: ya son dos, pues, las naciones que han reconocido el nuevo estado en el Brasil.

—El navío de guerra brasileño *Guanabara*, anclado hoy en el puerto de Plymouth, izó el sábado á su llegada, la bandera con los nuevos colores brasileños, que las autoridades navales no saludaron, como generalmente se acostumbra en los arsenales extranjeros; y hasta aseguran que el almirante Jefe del puerto, mandó que se bajase aquella bandera.

—Aunque parezca que la cuestión búlgara tan agitada últimamente por la prensa y la opinión, haya entrado en un periodo de calma, noticias reservadas, me inducen á creer que no sería extraño que en breve provocase serios conflictos:

—Empieza á dejarse sentir el frío, con alguna intensidad.—Garci-Fernandez.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 26 de Noviembre
ULTRAMAR.—Real orden estimando procedente un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San Juan del gobernador general de Cuba en materia de elecciones.

Gaceta del día 26 de Noviembre
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jublando á D. Manuel Torner, registrador de la propiedad de Baeza.

GOBERNACION.—Real orden revocando una providencia del gobernador civil de Palencia, que suspendió en su cargo al teniente alcalde del Ayuntamiento de Cevico Navera.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el nombramiento de D. Antonio Espinal para la cátedra de composición de edificios y arquitectura legal en la Escuela profesional de la Habana.

—Otra dando las gracias á D. Francisco Lastres por el donativo de 50 ejemplares de la obra *Operaciones de Bolsa*.

RECORTES Y COMENTARIOS

Insiste *El Integrista* en preguntarnos como se llama el cura de Galicia que presta ó ha prestado dinero al interés de una peseta por duro. Ante esta insistencia, forzoso nos es repetir lo que ya tenemos dicho. El colega sabe que la noticia procede de *El Liberal*, de Mataró.

El hecho que en la tal noticia se denuncia, no es inverosímil, y entre creer que es cierto ó dudar de la veracidad de un compañero, obtamos por aquello. Esto nos parece lo más correcto y regular.

Los curas son hombres como los demás, lo repetimos, y pueden tener fequezas y dedicarse á la usura como cualquier hijo de vecino y ser suicidas como el de Mainar, pueblo de la provincia de Zaragoza, que, no hace muchos dias, se mató disparándose dos tiros de carabina. Mainar está más cerca que Galicia.

Rogamos á *El Integrista* que no nos haga citar otros hechos semejantes, testimonios de *flaquezas sacerdotales*, pues no tenemos en ello empeño ni somos aficionados á propalar las noticias que se refieren á debilidades humanas y menos las que tratan de las debilidades de los curas, que ejercen en la tierra un sagrado ministerio.

Segun *El Integrista*, los liberales no somos prógimos suyos. ¡Oh santa humildad cristiana! ¡Oh evangélico amor á nuestros semejantes, y como te tratan los que más de cristianos blasonan!

Al decir que los integristas no son los menos culpables de que el Estado haya tenido que tomar dinero á rédito, porque ellos formaron parte de las *honradas masas* que promovieron la guerra civil, que costó mucho dinero á la patria; nos referíamos á la última guerra carlista, y podíamos habernos también referido á la penúltima, que ámbas resultaron bastantes caras.

Y no esperamos del cofrade aprender Historia de España como no sepamos de ella que lo que ha demostrado en su número de ayer. La desamortización producirá al Estado millones á miles, pero ¿á cambio de que concesiones?

¿Las conoce *El Integrista*? Y si las conoce, como creemos, ¿porque las llama?

NOTICIAS Y AVISOS

El Fiscal del segundo batallón del regimiento de Infantería de Guipúzcoa, cita, llama y emplaza al soldado desertor de dicho Batallón, Pedro Viader Ramis, natural de Caldas de Malavella.

—En breve se establecerá una fábrica de encajes, la primera en esta ciudad, en los locales de la calle del Progreso, que antes ocupaba la de hilados y tegidos del señor Barrau.

—Por iniciativa de la revista administrativa «El Secretariado» se reunirán el día 10 de Diciembre próximo en todas las cabezas de Partido judicial de España los Secretarios de Ayuntamiento, con el objeto de ocuparse del proyecto que á la carrera de los mismos se refiere y que se halla pendiente de discusión en el Senado.

—Hoy se verificará la proclamación de interventores para las elecciones municipales, en todos los Ayuntamientos de España.

—La Junta de la prensa de Barcelona en unión de todas las sociedades, corporaciones y entidades que tienen recaudados fondos para los habitantes de Puigcerdós, se reunirá mañana á las 4 y media de la tarde en el «Ateneo Barcelonés» para nombrar una Comisión definitiva que representando á todos realice en el plazo mas breve posible, lo mas practico y beneficioso para aquellos desgraciados habitantes, rematando así la caritativa obra emprendida.

—En la Estación telegráfica de Barcelona se halla detenido por no encontrar á su destinatario, un telegrama dirigido desde Palamós á Marull, Inspector catalana para Teresa Bach (pasaheya).

—Se ha declarado necesaria la ocupación de los terrenos del término de Llagostera que deben ser expropiados para la construcción del ferrocarril económico de esta ciudad á San Feliu de Guixols.

—El señor Juez de Instrucción de este partido, cita, llama y emplaza á don Manuel de la Cortina, vecino que ha sido de esta ciudad y á don Francisco Marsal, vecino de Madrid.

—El Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de lo criminal, de esta ciudad, en méritos de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre exacciones ilegales, cita llama y emplaza al procesado que se halla en libertad provincial, Salvador Torrent y Bosch, vecino que fué de Hostalrich.

—El Juzgado de primera instancia de Figueras cita y llama, a Juan Romans y Planas, vecino que fué de Borrás, para que comparezca en autos sobre pago de legítima, intereses y costas á su hermana Dolores.

—El lunes último por la noche, en la estación del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, una locomotora que hacia maniobras atropelló al mozo de la vía Jaime Aimerir, hiriéndole gravemente.

—La Guardia civil del puesto de San Juan de las Abadesas ha capturado en Camprodón á Pablo Vilanova y Torren, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.

—El maestro Verdi trata de terminar su carrera de compositor con una ópera bufa inspirada en la inmortal obra de Cervantes, «Don Quijote de la Mancha».

—Por la Dirección general de Obras públicas se ha mandado que se devuelva al contratista de los acopios

para conservación en 1888 á 89 de la carretera de Manresa á Gerona, Don Antonio Coll, la fianza que constituyó en garantía de dicha contrata.

—El día 3 de Diciembre próximo tendrán lugar en Barcelona, en la Sala de música del Regimiento infantería de Guipúzcoa del cuartel de Jaime I, los exámenes de los músicos de 2.ª y 3.ª clase y educandos que aspiren á obtener plaza de ascenso, así como de los paisanos que lo hayan solicitado.

—En uno de los días de la pasada semana, el Alcalde de Cadaqués se dirigió á esta ciudad conduciendo fondos, y al ir á entregarlos, encontré sin la cantidad que creía llevar encima.

Buscó por las faltriqueras y por todas partes inútilmente, decidiéndose al fin á regresar á Cadaqués, abatido y enfermo á consecuencia del apuro en que el suceso le ponía.

Cuando más decaído de ánimo se hallaba, cuando poseído de fuertes escalofríos, se había visto obligado á meterse en cama, se le presenta el laborioso ordinario Siset del pueblo citado, con un paquete de billetes del Banco de España, que su hija había encontrado en una de las bolsas de la tartana, y despues de cerciorarse de que era la cantidad al Alcalde extrañada se la entregó devolviéndole con ella la salud y la alegría.

Actos como este honran á los que los ejecutan, y deben hacerse públicos para que sirvan de modelo.

—Algunos tratantes catalanes, especialmente de Barcelona, han abierto en Marruecos una agencia y están vendiendo géneros de algodón, parecidos á los ingleses, que se espera serán de fácil salida.

—Se ha recibido en Calonge con profundo sentimiento la noticia de la muerte, acaecida en Puerto-Rico á mediados del mes actual, del hijo de dicha villa D. Juan Dalmau y Cárles, de solos 36 años de edad, entusiasta de la población en donde vió la luz primera en la que había hecho algunas mejoras que se proponía proseguir.

Reciba la familia del difunto, y muy principalmente su primo y particular amigo nuestro don José Dalmau y Cárles, inteligente y laborioso profesor de Instrucción pública en esta ciudad, nuestro sentido pésame.

—Ha llegado á Barcelona el ilustrado patricio D. Rosendo Arus y Arderiu que se encuentra muy aliviado de la grave enfermedad que tuvo en Das y que puso en peligro su vida.

—En Calvo Raudiu, pueblo de la provincia de Orense, un incendio ha destruido 263 casas, 45 cabezas de ganado de cerda y 20 de lanar y cábrío, resultando además cuatro personas gravemente heridas. Las pérdidas materiales se calculan entre edificios y frutos en 265.460 pesetas.

—Por Real orden se ha dispuesto que dentro de cada arma é instituto todos los cuerpos del ejército tengan la correlativa numeración. Los individuos del tercio de la Guardia civil de Cataluña ostentan ya en el cuello de la levita el número 3, en metal blanco.

—Recomendamos el procedimiento del señor Muedra, Alcalde de Mislata (Valencia) á sus colegas de esta provincia que no reciban de los recaudadores de la contribución el importe de los recargos correspondiente, destinado al pago de las atenciones de Instrucción primaria.

En los dos trimestres de este año

económico se ha negado el recaudador de contribuciones de dicho pueblo á ingresar en las arcas municipales el importe de los recargos correspondientes; pero el señor Muedra hizo levantar la oportuna acta, que remitió al gobierno civil y delegación de Hacienda, al mismo tiempo que ordenó la detención del recaudador. Este hizo entrega en el acto de la cantidad á que ascendían los recargos, cuya suma ingresó en la caja de primera enseñanza.

—Ayer no recibimos la acostumbrada correspondencia de nuestro activo corresponsal madrileño.

—Parece que los gamacistas entienden probable la avenencia con el señor Sagasta, siempre que el gobierno acepte las principales enmiendas que se proponen presentar en la discusión de presupuestos. Por ahora desistirían de la elevación de aranceles. Por lo que se refiere á la ponderación política de los gamacistas dentro de la mayoría tambien es probable que presenten enmiendas al artículo del sufragio, y que la aceptación de estas enmiendas contribuya á la conciliación definitiva.

—El diputado señor López Mora se propone presentar una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia, pidiendo que para la supresión de algunas Audiencias de lo criminal se nombre una comisión compuesta de dos diputados, dos senadores y dos magistrados del Tribunal Supremo.

Añade que dicha comisión debe informar acerca de que Audiencias deben ser suprimidas, atendiendo á algunos antecedentes topográficos y otros de diferente carácter.

—Una de las hazañas mas asombrosas de la ingeniería de los tiempos modernos, será, á no dudarlo, dice el *Steel Age*, el ferrocarril á la cumbre de Pikes Peak. Los estudios últimos se acaban de completar, y la construcción empezará pronto. El camino tendrá un largo de 15.687 kilómetros, y seguirá la ruta antigua en la mayor parte de la vía. La vía férrea se construirá en el mismo principio que la del Rigi en Suiza. Se calcula que la subida y la bajada ocuparán cada una hora y media. Funcionará enteramente para la conveniencia de los *turistas*, y no hay duda de que durante el verano estará ocupado hasta el último asiento del tren, pues la vista desde la cumbre de la montaña es probablemente sin igual en la América del Norte.

Un seguro raro

Existe en Dinamarca una sociedad de seguros que de fijo tendría mucho éxito en todos los demás países del mundo. Se titula «Compañía de Seguros de las Solteronas.» Su sistema de operaciones es el siguiente:

Cuando nace una niña, su padre la inscribe en los libros de la Compañía y paga todos los años una cuota anual. A los veinticuatro años, si la muchacha no se ha casado, tiene derecho á una renta para alfileres y á ir á ocupar una habitación en los magníficos edificios que tiene la sociedad, muy bien amueblados, con jardines y parques y dirigidos por solteronas que, á fuerza de años, de méritos y de talento, han ido ascendiendo en la Sociedad.

Si el padre de la muchacha muere antes de que ésta se case, la huérfana tiene además derecho á una renta mayor y á ser mantenida á expensas de la Sociedad.

Todas estos derechos se pierden

cuando la asegurada se muere ó se casa. Esto explica el porqué las cuotas del seguro son relativamente bajas, y las solteronas aseguradas viven con verdadero lujo. En Dinamarca la costumbre de asegurar las hijas de esta manera es muy general, y es lástima que no exista igualmente en todas partes.

Sesión Municipal

Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Emilio Grahit, y con asistencia de los concejales señores Torrellas, Puig, Carreras, Vallés, Coll, Boxa, Alsina, Plá, Vicens y Garriga.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Modificar la designación de Presidentes de las mesas electorales, á consecuencia de atendibles excusas presentadas por algunos de los anteriormente nombrados.

Nombrar un escribiente temporero para auxiliar los trabajos de quintas.

Pagar la pensión de este año de la mitad del valor del solar destinado á escuelas municipales.

Quedar enterado de un acuerdo de la Comisión provincial, aprobando la cuenta de las cantidades anticipadas en el primer trimestre de este año por el Ayuntamiento para el sostenimiento de las cárceles de Audiencia y correccional.

Aprobar un dictámen de la comisión, modificando los términos de la base cuarta de la escritura de transacción con los señores Masaguer, hermanos y Saliati.

Quedar enterado de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en caja.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Diciembre.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

La vida entabla en invierno una lucha tenaz con la inclemencia del tiempo. Esta le roba el calor. El Jarabe de Climent devuelve á los enfermos el calor y la vida.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 28 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 48 m. 3 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
3	21	12	760	62	Variab	N.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Saturnino ob. CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasión al de cagnexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLOBOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER** 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER** aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, **GABINETE WALKER**, Calle del Carmen 20, Madrid.

Posada de San Antonio

DE **PEDRO NICOLÁS É HIJO**
PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymereich.—Precio 2 pesetas.
Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.
Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Juan Ribas Girbal

Ha tomado posesión del cargo de Procurador Causídico en el Juzgado de esta capital, teniendo su despacho en la

RAMBLA DE ÁLVAREZ, NÚMERO 12, 3.º

RECOPILACION

DE LAS **DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR**

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico



REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Calicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, A beauradons 2 y 4, Gerona, Homenajes Viejas, L.
De venta en las principales farmacias.

TEATRO CATALÁ

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del dia, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de boitgs, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un acto y en vers.—La Pagesa d' Ibisca, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallorca, drama en tres actos y en vers.—Política y honra, tragi-comedia en tres actos y en vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE **BUENA VENTURA SOLANLLONCH**

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocación de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viras.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.